



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras



CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la Municipalidad de Villanueva por medio de la presente hace constar **que se encuentra en proceso la licitación pública MV-01-2021 para la adquisición de seguro colectivo de vida y accidentes personales, para personal administrativo y/o operativo y funcionarios de la municipalidad de Villanueva y la Unidad Administradora de Aguas (Aguas del Valle)**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la ciudad de Villanueva, Cortés a los 09 días del mes de abril del 2021


Lic. Julio Alberto Morel Sabillón
Gerente Administrativo

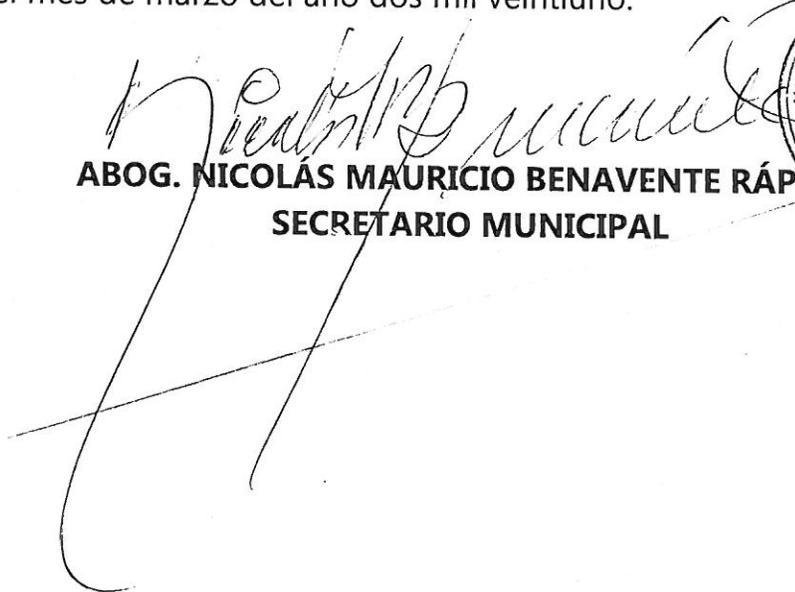


MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
SECRETARÍA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

TRANSCRIPCIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **TRANSCRIBE:** El Acuerdo Punto No.10.1 del Acta No.01-2021 de fecha 15 de enero de 2021, que literalmente dice así: El señor **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar**, expresa que el señor Gerente Administrativo, Licenciado Julio Alberto Morel Sabillón, le ha manifestado que el Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales, vence este próximo 01 de marzo del presente año a las 12:00 a.m.; por lo antes expuesto solicita a los miembros de la Corporación Municipal se considere Iniciar los trámites correspondientes de Licitaciones del Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales correspondientes al año 2021 y 2022.- La Corporación Municipal, habiendo discutido ampliamente la petición presentada por el señor Alcalde Municipal, por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los artículos No.12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades, **Acuerda: Primero:** Admitir y aprobar la solicitud presentada por el Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar, en cuanto a que se proceda a iniciar el proceso de licitación para la contratación del Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales de la Municipalidad.- **Segundo:** En vista de lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal, **ordena** a la Comisión de Licitación que proceda a dar inicio al proceso de licitación para la adquisición de los Servicios de Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales de esta Municipalidad de Villanueva, el cual correspondería a los años 2021 – 2022, todo esto en base y siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado.- Transcribir éste punto de Acta al señor Alcalde Municipal, a la Comisión de Licitación, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Auditoría Interna, Tesorería, Contabilidad y Gerencia de Asesoría Legal y Justicia para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores.

Extendida en la ciudad de Villanueva, departamento de Cortés, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL



Recibido por:
Edwin B
01/MARZO/2021
1:48 PM



Poder Judicial
Hondureño

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J3-310-2019**, instruido contra el señor **CRISTIAN ANTONJO AGUILAR MÁRQUEZ** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CICLOPE2013**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO CICLOPE2013** en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 27 de febrero del año 2021.



ABIGAIL BARRERA SANCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA



Poder Judicial
Hondureño

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en providencia de fecha Uno (01) de Marzo del año 2021, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **BRAYAN ARIEL RAMOS ESTRADA**, por el delito de: **VIOLACION ESPECIAL**, en perjuicio de: **KATHERINE FABIANA GONZALES**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la República, a efecto que los señores: **KATHERINE FABIANA GONZALES**, **CARIDAD DEL CARMEN VALLECILLO SANCHEZ**, en su condición de **TESTIGOS**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, con teléfono: 2763-2040, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral y Público está señalado para el día: **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO 2021. A LA UNA Y TREINTA (1:30 PM) DE LA TARDE.**

Danlí, El Paraíso a los Dos (02) días de Marzo del año 2021.



ABIGAIL BARRERA SANCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2017 4415 - 2018-4786 Fax: (504) 2017 4415
WWW.MUNICIPALIDADDEVILLANUEVA.GOV.HN



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
ADQUISICIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES
PERSONALES
L Pub-MV-01-2021

1. La Alcaldía Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. L Pub-MV-01-2021 a presentar ofertas selladas para Adquisición de UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y/O OPERATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA Y LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE AGUA (AGUAS DEL VALLE).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados en ofertar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante el pago en efectivo de L. 1,000.00 no reembolsables pagaderos en la tesorería Municipal y retirada en la oficina de la Gerencia de Administrativa, de lunes a viernes en horarios de 8:00 am a 5:00 pm.
5. Las ofertas deberán presentarse en la oficina de la alcaldía Municipal para su apertura el día jueves 29 de abril del 2021 a las dos (2:00pm). Hora oficial de la Republica, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de las empresas Ofertantes, en la oficina de la alcaldía del edificio municipal de Villanueva. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Villanueva Cortés a los 04 días del mes de marzo de 2021



Dr. WALTER MELÉN PREDOMO AGUILAR
ALCALDE MUNICIPAL VILLANUEVA CORTÉS



Poder Judicial
Hondureño

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al señor **IMPUTADO RAMON ANTONIO BONILLA HERNADEZ**, **HACE SABER:** Que en fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC-2/92-2017 PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor **RAMON ANTONIO BONILLA HERNADEZ**, por suponerlos responsables del delito de **USURPACION, DESCOMBRO DE UN AREA FORESTAL AGRAVADO, APROVECHAMIENTO ILEGAL DE PRODUCTO FORESTAL**, en perjuicio de **EL ESTADO DE HONDURAS Y RAFAEL ENRIQUE ARDON** respectivamente, a los cuatro días del mes marzo del año dos mil veintiuno **...RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que al señor **IMPUTADO RAMON ANTONIO BONILLA HERNADEZ**, comparezca a la **AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrara el día **JUEVES ONCE (11) DE MARZO** a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 04 de marzo del año 2021.

ADRIANA BARRERA CALDERES AÑAS
SECRETARIA ADJUNTA

